



**Curso SUBVENCIONADO PRESENCIAL / ONLINE - Microcredencial\* UVigo**  
**Seguridad en Ferias y Atracciones**

**Viernes y sábados: 27 y 28 de febrero; 6, 7, 13, 14 y 20 de marzo de 2026**

**MICROCREDENCIAL** **84 euros\***

*Seguridade en feiras e atraccións*

**i Única edición !**

Preinscripción  
09/02/2026-18/02/2026

Matrícula  
18/02/2026-24/02/2026

Docencia  
27/02/2026-06/03/2026

"Plan de desenvolvemento de microcredenciais universitarias"  
**70% subvencionado** para persoas entre 25 e 64 anos.

[cpfp.uvigo.gal](http://cpfp.uvigo.gal)





 Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

 GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

 XUNTA DE GALICIA

 Centro de Postgrado e Formación Permanente  
Universidad de Vigo

 COITIVIGO  
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Vigo

El Centro de Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Vigo organiza en colaboración con COITIVIGO esta formación orientada al diseño, la instalación, los permisos, el funcionamiento y el mantenimiento seguro de las atracciones de feria, combinando teoría, normativa vigente y talleres prácticos. También abarcará el desarrollo de los diversos planes de emergencia necesarios para obtener la autorización para ferias y actividades temporales de los organismos gubernamentales pertinentes.

El curso se basa en la normativa específica gallega de aplicación a estas instalaciones, el Decreto 226/2022, del 22 de diciembre, recientemente modificado en diciembre de 2025 en lo que respecta a la documentación necesaria para tramitar este tipo de instalaciones.

De acuerdo con esta normativa, es requisito ineludible para solicitar autorización para la instalación de estas atracciones la presentación de una documentación técnica (Proyecto Técnico, Manual de Funcionamiento, Libro de Operaciones,...) cuya estructura y contenidos se abordarán en este curso. Dado que existe un gran número de atracciones que por su antigüedad no dispongan de ella, SE ABRE UNA OPORTUNIDAD PARA AQUELLOS COLEGIADOS QUE DESEEN DIRIGIR SUS ESFUERZOS HACIA ESTE SECTOR, tanto para la elaboración de la documentación inicial como sus sucesivas actualizaciones, así como para las actuaciones relacionadas con la seguridad de ferias y eventos similares.



El seguimiento con aprovechamiento de este curso dará derecho a la **obtención del título propio de la Universidad de Vigo de “Seguridad en Ferias y Atracciones”**.

El **importe con subvención de esta formación (84,00 euros)** se deriva de que esta microcredencial se enmarca dentro del “Plan de desenvolvemento de microcredenciais universitarias” subvencionado por la Xunta de Galicia y contará con una financiación del **70% para edades entre 25 y 64 años**.

Más información en las siguientes páginas.

**Fecha/Horario:** 27 y 28 de febrero; 6, 7, 13, 14 y 20 de marzo de 2026  
Viernes (16:00 a 21:00h) y sábados (09:00 a 14:00h)

**Duración:** 34 horas presenciales/online

**Lugar:** Escuela de Ingeniería Industrial, Sede Campus - Vigo.

**Matrícula:** (precios públicos)  
• **Subvencionado: 84,00 €**  
• Público en general: 280,00 €

**Preinscripción:** Se realizará a través de la Web de la UVigo  
( <https://cpfp.uvigo.gal/es/estudios/titulos-propios/id1273-1/> )



Portal de preinscripción:

[https://secretaria.uvigo.gal/uvigo.sv/index.php?  
modulo=portalAcademico](https://secretaria.uvigo.gal/uvigo.sv/index.php?modulo=portalAcademico)

**Fecha tope** para la recepción de las **preinscripciones: miércoles, 18 de febrero**

Jorge Cerqueiro Pequeño  
Decano



## Contenidos del curso

### **1. INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD EN ATRACCIONES ITINERANTES DE FERIA.**

Tipología de atracciones (mecánicas, inflables, acuáticas, virtuales, etc.). Legislación y normativas aplicables (legislación nacional y local, normas UNE), y guías de buenas prácticas. Accidentes comunes y análisis de casos reales. Principios de gestión de riesgos y responsabilidad civil y penal.

### **2. PROYECTO Y DISEÑO SEGURO DE ATRACCIONES ITINERANTES DE FERIA.**

Fases del diseño de una atracción. Análisis de riesgos desde la etapa de proyecto. Cálculos estructurales y dinámicos. Selección de materiales y sistemas de seguridad pasivos/activos. Diseño ergonómico y accesibilidad. Certificaciones y ensayos previos a la fabricación.

### **3. INSTALACIÓN Y MONTAJE DE ATRACCIONES ITINERANTES DE FERIA.**

Preparación del terreno y condiciones del emplazamiento. Procedimientos seguros de montaje y desmontaje. Inspecciones previas al funcionamiento. Documentación técnica necesaria (Proyectos, Certificados, Manuales). Evaluación del entorno: zonas de evacuación, cercado, iluminación, señalización. Seguridad eléctrica e hidráulica en instalaciones temporales.

### **4. OPERACIÓN SEGURA Y GESTIÓN DEL PERSONAL.**

Capacitación del operador y del personal auxiliar. Protocolos de operación normal y de emergencia. Control de acceso y restricción de usuarios (edad, altura, salud). Comunicación con el público y medidas preventivas visibles. Procedimientos ante condiciones climáticas adversas.

### **5. INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO.**

Tipos de mantenimiento: preventivo, correctivo y predictivo. Inspección diaria, semanal y anual (checklists). Registro de mantenimiento y trazabilidad. Sustitución de piezas críticas y pruebas funcionales. Diagnóstico de fallas frecuentes. Verificación de sensores, sistemas de frenado y arneses.

### **6. EVALUACIÓN DE RIESGOS Y AUDITORÍAS.**

Elaboración de una matriz de riesgos por atracción. Inspecciones por terceros y organismos acreditados. Auditorías de seguridad: internas y externas. Indicadores clave de seguridad (KPI).

### **7. PLANES DE EMERGENCIAS Y DE CONTINGENCIA.**

Elaboración de Planes de Emergencia de ferias y eventos: Seguridad, Autoprotección y Actuación. Procedimientos en caso de accidente (rescate, primeros auxilios). Plan de evacuación y roles del personal. Coordinación con servicios de emergencia. Simulacros y entrenamiento continuo.

### **8. TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA Y AUTORIZACIÓN.**

Normativa de aplicación. Inscripción en registro. Modalidades de autorización de instalaciones: Declaración responsable versus licencia municipal. Documentación a aportar: Proyecto, Certificado de revisión anual, Libro de operaciones, Libro de mantenimiento, Certificado de instalación. El papel del ingeniero y las ECCOM.



## **Perfil del participante en el curso**

Profesionales con atribuciones profesionales del ámbito de la ingeniería industrial, interesados en realizar trabajos técnicos relacionados con la seguridad en ferias y atracciones feriales, en todos los ámbitos implicados y en todas las fases de diseño, instalación, etc.

## **Salidas profesionales**

Empresas de ingeniería interesadas en desarrollar su actividad en el ámbito de las ferias y atracciones feriales, en todas sus fases, con criterios de seguridad, fiabilidad y eficiencia para el correcto funcionamiento y uso de los equipos correspondientes.

Profesionales con atribuciones profesionales de ingeniería industrial interesados en desarrollar su actividad profesional en el ejercicio libre de la profesión, centrándose en el ámbito de las ferias y atracciones feriales en todas sus fases, con criterios de seguridad, fiabilidad y eficiencia para el correcto funcionamiento y uso de los equipos correspondientes.

## **Profesorado**

Los formadores que impartirán el curso son ingenieros técnicos colegiados, profesionales reconocidos en sus campos de actividad, y han participado en representación del Consello Galego de Enxeñeiros Técnicos Industriais, en el marco del Convenio de Colaboración firmado con la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia, en la elaboración de la “Guía de Boas Prácticas en Instalacións Provisionais en Verbenas Populares”:

- José Antonio Álvarez Pérez
- Jorge Cerqueiro Pequeño
- Ignacio Fernández Díaz
- José Antonio González Ferreira
- José Antonio Lorenzo Cuquejo
- José Manuel Rebollido Lorenzo

## **Notas**

**Certificado de asistencia:** Los participantes que acrediten una asistencia de al menos el 80% de horas de la duración del curso y realicen los trabajos prácticos encomendados podrán solicitar a la Universidad de Vigo el diploma justificativo del título propio de Seguridad en Ferias y Atracciones.



**Asignación de plazas:** El Centro de Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Vigo realizará la **asignación de plazas por riguroso orden de preinscripción** a través de la plataforma de soporte y servicios de alumnado SIGMA, que los interesados podrán consultar en todo momento (es necesario un registro en caso de no disponer ya de cuenta en dicha plataforma). El Colegio y la Uvigo se reservan el derecho a cancelar el curso si no se alcanzase un mínimo de inscritos.

**Microcredenciales:** Esta microcredencial se enmarca dentro del “Plan de desenvolvemento de microcredenciais universitarias” subvencionado por la Xunta de Galicia y contará con una financiación del **70% para edades entre 25 y 64 años**. Subvención recibida de la Xunta de Galicia según el convenio de colaboración firmado el pasado 2 de mayo entre la Consellería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación profesional y las universidades gallegas. Fondos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.